

ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

No. AA-50-GYR-050GYR002-N-92-2026

LIMPIEZA DE CÁRCAMOS DE AGUA RESIDUAL EN EL H.G.R. No. 45,46, 180, H.G.Z. No. 14, H.G.Z. No. 06, U.M.F. No. 178, U.M.F. 179, U.M.F. No. 53, C.S.S. DE OCOTLAN Y SUB DELEGACIÓN JUAREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 (trece horas), del 06 de Abril del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación para la **LIMPIEZA DE CÁRCAMOS DE AGUA RESIDUAL EN EL H.G.R. No. 45,46, 180, H.G.Z. No. 14, H.G.Z. No. 06, U.M.F. No. 178, U.M.F. 179, U.M.F. No. 53, C.S.S. DE OCOTLAN Y SUB DELEGACIÓN JUAREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción III, 36, 39 Fracción I, 49, 53, 54 55, 57, 66, 67, 68, 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Lic. Maria José Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento de su función sustantiva de prestar servicios de salud con calidad, seguridad y continuidad, requiere de contratar los servicios de limpieza de cárcamo en planta de tratamiento de agua residual para cumplir con el proceso de reaprovechamiento y saneamiento de aguas negras proveniente de las descargas de los servicios en las unidades para evitar el acumulamiento de sólidos en los cárcamos, para evitar la obstrucción de las líneas sanitarias y posibles contaminaciones al medio ambiente. De no contar con este servicio, las unidades del instituto enfrentarían problemas de taponamientos en sus redes sanitarias con las consecuentes interrupciones y probables contaminaciones en los baños, tarjas y cocinas, con suspensión de los servicios. Así mismo, el instituto estaría expuesta a sanciones por posibles daños ecológicos.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para recepción y apertura de proposiciones no guardan relación con la fecha en que se requiere de inicio el servicio, así como la importancia de dar una atención oportuna y de calidad a los asegurados, a fin de evitar daños al instituto y toda vez que el presupuesto autorizado se encuentra dentro del máximo establecido en la Ley de Egresos de la Federación, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 53 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de una adjudicación directa.

De las proposiciones recibidas se realizó la evaluación técnica, de la cual se determina lo siguiente.

Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el C. Francisco Javier Alavez Jimenez con apoyo del Ing. Eloy Cordova Aceves Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 2 fracción III de su Reglamento y 4.39 y 5.3.9 inciso b) de los Poblalines, la cual se adjunta a la presente acta de adjudicación, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
GROUP CHEMICAL SANOS S.A DE C.V	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SU PROPUESTA TÉCNICA ES APROBADA.

Del resultado de la EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA, la cual fue realizada por la Lic. Martha Angelica Gallardo García, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios y del Ing. Adrian Solis Villaserna N47 Responsable de Proyecto, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se relacionan las proposiciones

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
GROUP CHEMICAL SANOS S.A DE C.V	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR002-N-92-2026.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.



ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

No.AA-50-GYR-050GYR002-N-92-2026

LIMPIEZA DE CÁRCAMOS DE AGUA RESIDUAL EN EL H.G.R. No. 45,46, 180, H.G.Z. No. 14, H.G.Z. No 06, U.M.F. No. 178, U.M.F. 179, U.M.F. No. 53, C.S.S. DE OCOTLAN Y SUB DELEGACIÓN JUAREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En atención al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le adjudica contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solvente en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

LICITANTE	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
GROUP CHEMICAL SANSO S.A DE C.V	LIMPIEZA DE CÁRCAMOS DE AGUA RESIDUAL EN EL H.G.R. No. 45,46, 180, H.G.Z. No. 14, H.G.Z. No 06, U.M.F. No. 178, U.M.F. 179, U.M.F. No. 53, C.S.S. DE OCOTLAN Y SUB DELEGACIÓN JUAREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$121,284.00	\$303,210.00

NUMERO	CONCEPTO / UNIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
	LIMPIEZA DE CÁRCAMOS DE AGUA RESIDUAL EN EL H.G.R. No. 45,46, 180, H.G.Z. No. 14, H.G.Z. No 06, U.M.F. No. 178, U.M.F. 179, U.M.F. No. 53, C.S.S. DE OCOTLAN Y SUB DELEGACIÓN JUAREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.		
1	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 180	SERVICIO	\$8,190.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CARCAMO EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN FORMA MENSUAL CONSISTENTE EN: RETIRO DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS MEDIANTE CAMION CON EQUIPO DE ALTA SUCCION CON MANGUERA DE 3 A 5", INCLUYE: RETIRO A TIRADERO AUTORIZADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS FUERA DE LA UNIDAD, APLICACION DE QUIMICO BIODEGRADABLE POSTERIOR AL RETIRO DE LOS RESIDUOS, SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y PREVENTIVA DURANTE LAS MANIOBRAS DE SUCCION PARA DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO, EQUIPO DE SEGURIDAD CON CASCO, GUANTES, LENTES, BOTAS DE TRABAJO Y TRAJE DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA , EN CARCAMOS CON CAPACIDAD DE HASTA 15,000 LITROS.		
2	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No.46	SERVICIO	\$8,640.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CARCAMO EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN FORMA MENSUAL CONSISTENTE EN: RETIRO DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS MEDIANTE CAMION CON EQUIPO DE ALTA SUCCION CON MANGUERA DE 3 A 5", INCLUYE: RETIRO A TIRADERO AUTORIZADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS FUERA DE LA UNIDAD, APLICACION DE QUIMICO BIODEGRADABLE POSTERIOR AL RETIRO DE LOS RESIDUOS, SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y PREVENTIVA DURANTE LAS MANIOBRAS DE SUCCION PARA DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO, EQUIPO DE SEGURIDAD CON CASCO, GUANTES, LENTES, BOTAS DE TRABAJO Y TRAJE DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA , EN CARCAMOS CON CAPACIDAD DE HASTA 10,800 LITROS.		
3	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45	SERVICIO	\$8,640.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CARCAMO EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN FORMA MENSUAL CONSISTENTE EN: RETIRO DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS MEDIANTE CAMION CON EQUIPO DE ALTA SUCCION CON MANGUERA DE 3 A 5", INCLUYE: RETIRO A TIRADERO AUTORIZADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS FUERA DE LA UNIDAD, APLICACION DE QUIMICO BIODEGRADABLE POSTERIOR AL RETIRO DE LOS RESIDUOS, SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y PREVENTIVA DURANTE LAS MANIOBRAS DE SUCCION PARA DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO, EQUIPO DE SEGURIDAD CON CASCO, GUANTES, LENTES, BOTAS DE TRABAJO Y TRAJE DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA , EN CARCAMOS CON CAPACIDAD DE HASTA 16,000 LITROS.		
4	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 14	SERVICIO	\$8,280.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CARCAMO EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN FORMA TRIMESTRAL CONSISTENTE EN: RETIRO DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS MEDIANTE CAMION CON EQUIPO DE ALTA SUCCION CON MANGUERA DE 3 A 5", INCLUYE: RETIRO A TIRADERO AUTORIZADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS FUERA DE LA UNIDAD, APLICACION DE QUIMICO BIODEGRADABLE POSTERIOR AL RETIRO DE LOS RESIDUOS, SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y PREVENTIVA DURANTE LAS MANIOBRAS DE SUCCION PARA DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO, EQUIPO DE SEGURIDAD CON CASCO, GUANTES, LENTES, BOTAS DE TRABAJO Y TRAJE DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA , EN CARCAMOS CON CAPACIDAD DE HASTA 15,000 LITROS.		
5	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 06	SERVICIO	\$8,280.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CARCAMO EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN FORMA TRIMESTRAL CONSISTENTE EN: RETIRO DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS MEDIANTE CAMION CON EQUIPO		



ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

No. AA-50-GYR-050GYR002-N-92-2026

LIMPIEZA DE CÁRCAMOS DE AGUA RESIDUAL EN EL H.G.R. No. 45,46, 180, H.G.Z. No. 14, H.G.Z. No 06, U.M.F. No. 178, U.M.F. 179, U.M.F. No. 53, C.S.S. DE OCOTLAN Y SUB DELEGACIÓN JUAREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

	DE ALTA SUCCION CON MANGUERA DE 3 A 5", INCLUYE: RETIRO A TIRADERO AUTORIZADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS FUERA DE LA UNIDAD, APLICACION DE QUIMICO BIODEGRADABLE POSTERIOR AL RETIRO DE LOS RESIDUOS, SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y PREVENTIVA DURANTE LAS MANIOBRAS DE SUCCION PARA DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO, EQUIPO DE SEGURIDAD CON CASCO, GUANTES, LENTES, BOTAS DE TRABAJO Y TRAJE DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA , EN CARCAMOS CON CAPACIDAD DE HASTA 13,000 LITROS.		
6	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 178	SERVICIO	\$8,640.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CARCAMO EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN FORMA MENSUAL CONSISTENTE EN: RETIRO DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS MEDIANTE CAMION CON EQUIPO DE ALTA SUCCION CON MANGUERA DE 3 A 5", INCLUYE: RETIRO A TIRADERO AUTORIZADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS FUERA DE LA UNIDAD, APLICACION DE QUIMICO BIODEGRADABLE POSTERIOR AL RETIRO DE LOS RESIDUOS, SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y PREVENTIVA DURANTE LAS MANIOBRAS DE SUCCION PARA DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO, EQUIPO DE SEGURIDAD CON CASCO, GUANTES, LENTES, BOTAS DE TRABAJO Y TRAJE DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA , EN CARCAMOS CON CAPACIDAD DE HASTA 20,000 LITROS.		
7	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 179	SERVICIO	\$8,820.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CARCAMO EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN FORMA TRIMESTRAL CONSISTENTE EN: RETIRO DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS MEDIANTE CAMION CON EQUIPO DE ALTA SUCCION CON MANGUERA DE 3 A 5", INCLUYE: RETIRO A TIRADERO AUTORIZADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS FUERA DE LA UNIDAD, APLICACION DE QUIMICO BIODEGRADABLE POSTERIOR AL RETIRO DE LOS RESIDUOS, SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y PREVENTIVA DURANTE LAS MANIOBRAS DE SUCCION PARA DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO, EQUIPO DE SEGURIDAD CON CASCO, GUANTES, LENTES, BOTAS DE TRABAJO Y TRAJE DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA , EN CARCAMOS CON CAPACIDAD DE HASTA 10,000 LITROS.		
8	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 53	SERVICIO	\$8,280.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CARCAMO EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN FORMA TRIMESTRAL CONSISTENTE EN: RETIRO DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS MEDIANTE CAMION CON EQUIPO DE ALTA SUCCION CON MANGUERA DE 3 A 5", INCLUYE: RETIRO A TIRADERO AUTORIZADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS FUERA DE LA UNIDAD, APLICACION DE QUIMICO BIODEGRADABLE POSTERIOR AL RETIRO DE LOS RESIDUOS, SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y PREVENTIVA DURANTE LAS MANIOBRAS DE SUCCION PARA DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO, EQUIPO DE SEGURIDAD CON CASCO, GUANTES, LENTES, BOTAS DE TRABAJO Y TRAJE DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA , EN CARCAMOS CON CAPACIDAD DE HASTA 6,000 LITROS.		
9	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL DE OCOTLAN	SERVICIO	\$8,280.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CARCAMO EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN FORMA TRIMESTRAL CONSISTENTE EN: RETIRO DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS MEDIANTE CAMION CON EQUIPO DE ALTA SUCCION CON MANGUERA DE 3 A 5", INCLUYE: RETIRO A TIRADERO AUTORIZADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS FUERA DE LA UNIDAD, APLICACION DE QUIMICO BIODEGRADABLE POSTERIOR AL RETIRO DE LOS RESIDUOS, SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y PREVENTIVA DURANTE LAS MANIOBRAS DE SUCCION PARA DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO, EQUIPO DE SEGURIDAD CON CASCO, GUANTES, LENTES, BOTAS DE TRABAJO Y TRAJE DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA , EN CARCAMOS CON CAPACIDAD DE HASTA 3,000 LITROS.		
10	SUBDELEGACION JUAREZ	SERVICIO	\$8,640.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CARCAMO EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN FORMA TRIMESTRAL CONSISTENTE EN: RETIRO DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS MEDIANTE CAMION CON EQUIPO DE ALTA SUCCION CON MANGUERA DE 3 A 5", INCLUYE: RETIRO A TIRADERO AUTORIZADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS FUERA DE LA UNIDAD, APLICACION DE QUIMICO BIODEGRADABLE POSTERIOR AL RETIRO DE LOS RESIDUOS, SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y PREVENTIVA DURANTE LAS MANIOBRAS DE SUCCION PARA DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO, EQUIPO DE SEGURIDAD CON CASCO, GUANTES, LENTES, BOTAS DE TRABAJO Y TRAJE DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA , EN CARCAMOS CON CAPACIDAD DE HASTA 10,000 LITROS.		

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente



ACTA DE ADJUDICACION
ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
No.AA-50-GYR-050GYR002-N-92-2026
LIMPIEZA DE CÁRCAMOS DE AGUA RESIDUAL EN EL H.G.R. No. 45,46, 180, H.G.Z. No. 14, H.G.Z. No 06, U.M.F. No. 178, U.M.F. 179, U.M.F. No. 53, C.S.S. DE OCOTLAN Y SUB DELEGACIÓN JUAREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 06 de Abril del 2026 al 31 de Diciembre del 2026.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	SAI/FINAT	COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N09226-001-00	C6M0053	GROUP CHEMICAL SANSO S.A DE C.V	LIMPIEZA DE CÁRCAMOS DE AGUA RESIDUAL EN EL H.G.R. No. 45,46, 180, H.G.Z. No. 14, H.G.Z. No 06, U.M.F. No. 178, U.M.F. 179, U.M.F. No. 53, C.S.S. DE OCOTLAN Y SUB DELEGACIÓN JUAREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$121,284.00	\$303,210.00	06 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SI, 10 % DIVISIBLE

Para efectos de notificación términos del artículo 57 Fracción III de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Adrián Solís Villaserna	Área de adquisiciones	